



**E.S.E. SAN BLAS**

**MORROA – SUCRE  
NT: 823.002.856-2**



**(095) 2840 563  
(095) 2857651  
(095) 2857643**

**SE RECONOCE Y ORDENA UN PAGO  
LA SUSCRITA GERENTE DEL CENTRO DE SALUD SAN BLAS DE MORROA  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**


**CERTIFICA:**

Que, **BLANKET MANTENIMIENTO S.A.S**, Identificado con NIT N°. 901.020.021-9, firmo contrato de compraventa N°005-2026 cuyo objeto es: **ADQUISICION DE UN VEHICULO PARA TRANSPORTE EXTRAMURAL BASICO 4 X 4 DIESEL AT MODELO 2026 CON DOCUMENTOS, TRASPASO SOAT Y TRASLADO AL SITIO DE OPERACION PARA LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN BLAS DE MORROA, SUCRE**, por lo que se hace necesario cancelar la suma de **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$176.785.937,00)**, correspondiente a un anticipo del 50%.

Dada en Morroa a los veintiséis (26) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026)

**MARIBEL LUZ DIAZ PADILLA**  
Gerente

**esescanblasdemorroa@hotmail.es**  
**Carrera 7 No 10-70 Barrio la Cruz**  
**Morroa - Sucre**

 <b>E. S. E. SAN BLAS</b>	<b>PROCESO</b>	GESTION CONTRACTUAL	<b>CÓDIGO</b>	
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	<b>VERSIÓN</b>	1

### INFORME DE SUPERVISIÓN

<b>CONTRATO</b>	No. 005
<b>CONTRATANTE</b>	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN BLAS DE MORROA
<b>NIT</b>	823002856-2
<b>CONTRATISTA</b>	BLANKET MANTENIMIENTO S.A.S.
<b>NIT.</b>	901.020.021-9
<b>OBJETO:</b>	ADQUISICION DE UN VEHICULO PARA TRANSPORTE EXTRAMURAL BASICO 4 X 4 DIESEL AT MODELO 2026 CON DOCUMENTOS, TRASPASO SOAT Y TRASLADO AL SITIO DE OPERACION PARA LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN BLAS DE MORROA, SUCRE
<b>VALOR:</b>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$353.571.874,00).
<b>CDP</b>	260177
<b>CRP</b>	260177
<b>FECHA DE INICIO</b>	22 de mayo de 2026
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	22 de agosto de 2026
<b>SUPERVISOR:</b>	MARIBEL LUZ DIAZ PADILLA


Como supervisora del contrato en mención, me ha sido asignada la función de hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico y velar por el estricto cumplimiento de la ejecución del objeto contractual y la forma cómo el contratista presta el servicio para la consecución de los fines de la contratación estatal.

A continuación, se detallan los componentes del informe N° 001 a la fecha de terminación del contrato.

#### 1- INFORME TÉCNICO.

El contratista, BLANKET MANTENIMIENTO S.A.S. con NIT. 901.020.021-9, viene ejecutando por su cuenta y riesgo y sin subordinación alguna, las actividades que a continuación se detallan, y acorde a las especificaciones técnicas contempladas en el estudio previo así:

1. Entrega e instalación del software dentro del plazo de ejecución del contrato y bajos las condiciones técnicas Realizar la entrega del vehículo de transporte extramural objeto del contrato y que cumpla con las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo.
2. Contar con una garantía de mínimo Doce (12) meses, contra defectos de fabricación, contados a partir de la entrega.
3. Entregar el vehículo debidamente matriculado en una Oficina de Tránsito del Municipio de Corozal, con SOAT costos que asume directamente el contratista. Suministrar elementos nuevos, de primera calidad, de acuerdo con las normas técnicas que rijan para estos casos
4. El contratista deberá realizar la facturación de lo suministrado.
5. En caso de presentarse el reporte de algún defecto o daño de los equipos al momento de ser entregados en la entidad, el contratista se compromete en realizar el respectivo cambio oportuno con las mismas especificaciones solicitadas sin costo adicional.
6. Prestar oportuna colaboración para la diligente ejecución del contrato, utilizando de manera eficaz su idoneidad y experiencia en el desarrollo del mismo.

 <b>E. S. E. SAN BLAS</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL</b>	<b>CÓDIGO</b>	
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>

7. Dar curso a las directrices impartidas por la supervisión del contrato con los requisitos exigidos para la ejecución del mismo.
8. Estar al día con el pago de la Seguridad Social Integral y Parafiscales, si a ellos hubiere lugar; de todo el equipo encargado de la ejecución del contrato.
9. Responder ante las autoridades de los actos u omisiones que en el ejercicio de las actividades que, dentro del desarrollo del contrato, se cumplan, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros.
10. Todos los costos en los que incurra el contratista (pasajes, logística, transporte, fletes, viáticos, etc.) estará a su cargo y en ningún caso ocasionara pago alguno por parte de la E.S.E

Al final, se constató que efectivamente el servicio prestado, cumplió con las especificaciones técnicas establecidas.

## 2- INFORME ADMINISTRATIVO.

Desde la etapa de planeación del contrato, se determinó en sus estudios previos, que la forma de suplir la necesidad sería la del Contrato de:

**ADQUISICION DE UN VEHICULO PARA TRANSPORTE EXTRAMURAL BASICO 4 X 4 DIESEL AT MODELO 2026 CON DOCUMENTOS, TRASPASO SOAT Y TRASLADO AL SITIO DE OPERACION PARA LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN BLAS DE MORROA, SUCRE**

A la fecha de expiración del plazo, se verificó que EL CONTRATISTA cumplió con la entrega física y de manera satisfactoria con el 50% del objeto contractual, acorde con las actividades programadas.

## 3- INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

El mencionado contrato contó con un presupuesto oficial de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$353.571.874,00)**, Correspondientes al **RUBRO: 2.1.2.01.01.003.07.01; DESCRIPCION DE RUBRO: Vehículos automotores, remos** VALOR: **(353.571.874,00)**. N° CDP: 260177 FECHA: 22/05/2026.

## 4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.

CONCEPTO	CONTRATANTE	CONTRATISTA
VALOR TOTAL CONTRATADO	<b>(\$ 353.571.874,00)</b>	
VALOR CUENTA CANCELAR		(\$ 176.785.937,00)
VALOR NO EJECUTADO		\$ 176.785.937,00
VALOR CUENTA POR PAGAR		\$ -----
VALOR A REEMBOLSAR		\$ -----
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>(\$ 353.571.874,00)</b>	<b>(\$ 353.571.874,00)</b>

## 4- INFORME JURIDICO.

El presente contrato se desarrolló a cabalidad, de acuerdo con las siguientes etapas:

Precontractual: Verificación de no existencia de personal suficiente e idóneo en la Planta de Personal, estudio previo y selección de la oferta.

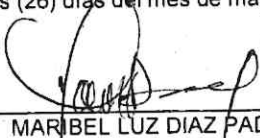
Contractual: Suscripción y legalización del contrato: No. 004

Supervisión: A cargo de MARIBEL LUZ DIAZ PADILLA, Gerente de la ESE.

En el contrato objeto de supervisión no se solicitaron garantías, no se presentó incumplimientos y por ende tampoco sanciones.

Igualmente, el contratista cumplió lo relativo al pago de la Seguridad Social Integral.

Para constancia se firma a los veintiséis (26) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

  
 \_\_\_\_\_  
 MARIBEL LUZ DIAZ PADILLA  
 Gerente  
 Supervisor